

Cuarenta maravedís.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDÍS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Yo haber citados á los señores Capitulares, Diputados del Común y Procur. General y Perreneros para este sab. en virtud de cédulas mandadas despachar & el Sr. Agente á fin de ver la justificación que presenta el abastecedor de vino para que se le señale precio: y dos oficios de la Junta de Gobierno de este partido el uno para que se le pague un estado del producto imprevisto y existencia de la contribucion de unonulios, y otro sobre el nombram. de Julian de Peralta & Secretario de dha. Junta y dijeron: que los señores D. Juan Campero D. Pedro Cueto, D. Juan Almunia, D. Andres Ferrer, D. Josef Gomez Manzanera, D. Juan Josef Sanchez, D. Josef de Ortega D. Juan Fernandez Valera, D. Agustin Manzanera y D. Josef Alejandro Mendinuña Regidores se hallan ausentes, y en su lugar los señores D. Guies de Moya, D. Pedro Quiros y D. Benito de Moya tambien Regidores

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Junta de Gobierno de este partido manifestando haber nombrado á D. Julian de Peralta por Secretario de dha. Junta y que esperaba que esta Ciudad lo continuase en la plaza de Oficial primero de una de las Escribas

&

